SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 137.244
22/03/2022 11:15

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), a instancias del Senador Carles Mulet García (Compromís), presenta las siguientes enmiendas a la Moción del GPP por la que se insta al Gobierno a la adopción de medidas urgentes ante la situación de emergencia derivada de los costes de explotación, que garanticen la actividad de la flota pesquera y eviten interrupciones en el suministro de productos del mar. (Núm. exp. 662/000110):

ENMIENDA Nº 1

De adición

Adición de un nuevo punto

Realizar campañas informativas en todos los medios y redes sociales de los beneficios nutricionales en las personas del consumo de productos del mar de las barcas y lonjas del Estado español.

ENMIENDA Nº 2

De adición

Adición de un nuevo punto

Fomentar la pesca artesanal, que ocasiona un mucho menor impacto sobre los ecosistemas que la pesca semi-industrial e industrial, y tiene un claro componente social, ya que genera actividad económica, y por tanto trabajo, en pueblos costeros.

ENMIENDA Nº 3

De adición

Adición de un nuevo punto

Establecer medidas urgentes de lucha contra la contaminación marina (vertidos urbanos, microplásticos, reservas de interés pesquero y reducción de presión sobre los ecosistemas marinos), regulando las actividades pesqueras para garantizar la sostenibilidad futura del ecosistema marino, contribuyendo así a cuidar el mar y que las futuras generaciones puedan seguir contando con este medio, fuente de alimentos, de actividades económicas y biodiversidad.

Código Seguro de Verificación de este documento: U5I643F2AFC74ABDF620CC9037397C47D951
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en https://sede.senado.es

ENMIENDA Nº 4

De adición
Adición de u n nuevo punto

Abrir una línea de investigación de cara a favorecer la conversión de embarcaciones híbridas que puedan aprovechar las energías renovables u otras fuentes (como la propulsión eléctrica) con menores costes de explotación y que ayudan a preservar el medio ambiente (ausencia de emisión de gases y vibraciones) frente a los actuales combustibles diésel, cuyos elevados precios están lastrando la viabilidad económica del sector y son muy contaminantes.

ENMIENDA Nº 5

De adición
Adición de un nuevo punto

Instar al Gobierno de España a respetar la legalidad internacional (cosa que no hace), y atender a las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que ha suspendido los acuerdos comerciales pesqueros de la UE con el estado terrorista de Marruecos, que incluyen la explotación por parte de éste último del territorio del Sáhara Occidental, sobre los cuales no tiene ninguna legitimidad, instando al Gobierno a que deje de comportarse como una simple rehén del régimen alauita, exigiendo expresamente que deje de litigar contra estas resoluciones europeas, que no promueva nuevos acuerdos ilegales, que busque alternativas o compensaciones para el sector pesquero español que pueda verse afectado, y que expulse inmediatamente las actividades pesqueras ilegales del régimen marroquí de aguas españolas, como es el caso de las piscifactorías okupas marroquíes del entorno de las islas Chafarinas.

ENMIENDA Nº 6
De adición
Adición de un nuevo punto

Establecer líneas de investigación (de cara al futuro, ya que está situación podría volver a repetirse en el futuro) que aborden el problema de los costes de explotación para este sector tan dependiente de estos hidrocarburos como combustible.

ENMIENDA Nº 7
De adición
Adición de un nuevo punto

Avanzar en el desarrollo tecnológico de la energía basada en el Hidrógeno y otras fuentes energéticas no contaminantes y de fácil obtención.

ENMIENDA Nº 8
De adición
Adición de un nuevo punto

Avanzar en el desarrolo tecnológico de acumuladores energéticos (baterías) para hacerlas más eficientes, así como de motores eléctricos equipados con baterías alimentadas de fuentes energéticas limpias.

ENMIENDA Nº 9
De adición
Adición de un nuevo punto

Incentivar motores de bajo consumo o de empleo de otras fuentes energéticas más baratas y menos contaminantes (nitrógeno líquido, biocombustibles de origen vegetal sostenibles).

ENMIENDA Nº 10
De adición
Adición de un nuevo punto

Promover a partir de acuerdos con las autoridades portuarias el uso de furgonetas de motor eléctrico a partir de estaciones de abastecimiento eléctrico en el espacio portuario.

ENMIENDA Nº 11
De adición
Adición de un nuevo punto

Permitir/facilitar a los distribuidores almacenistas situados en espacio portuario que inviertan en energías limpias para su autoconsumo o autoconsumo colectivo (placas fotovoltaicas, eólica en el tamaño que permitan, etc.).

Palacio del Senado, 22 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente por:
María Pilar González Modino
Fecha: 22/03/2022
CSV: U5I643F2AFC74ABDF620CC9037397C47D951

Documento firmado electrónicamente por:
Carles Mulet García
Fecha: 22/03/2022
CSV: U5I643F2AFC74ABDF620CC9037397C47D951